

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3274 BARCELONA

Edicto de aprobación de convenio

D. Francesc Xavier Rafi Roig, Secretario judicial del Juzgado Mercantil n.º 9 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 517/2013, seguido en este Juzgado a instancia de Fernando Aguado Carmona, se ha dictado en fecha 25/04/2014 sentencia aprobando Convenio, por la que cesan todos los efectos de la declaración del concurso. Asimismo, cesan los Administradores concursales nombrados en el ejercicio de su cargo, excepto para lo expresamente establecido en la Ley Concursal.

Dado en Barcelona, 3 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A150003559-1